



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL**  
**CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2021

**ADENDA N.º 1**

**Asunto:** Adenda N.º.1 al proceso de selección abreviada subasta inversa presencial PN CESAP MIC 112 2021 cuyo objetivo es: “SUMINISTRO DE UTENSILIOS VARIOS PARA CAFETERÍA Y COCINA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”.

El centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional se permite informar a todos los interesados en presentar propuesta para el presente proceso, y a fin de darle aplicación a los principios de imparcialidad, objetividad, publicidad y conforme al acta N.º 0666 de 10 de septiembre de 2021 mediante la cual se modifican las condiciones del sistema de gestión ambiental, de acuerdo con la resolución N.º 01966 el 10 de agosto de 2020”.

El centro social con el fin de cumplir con las condiciones del proceso se permite modificar las condiciones del sistema de gestión ambiental específicamente el ítem siete (7), ya que por error involuntario se indicó como requisito la presentación del Pink o radicación de la inscripción ante la secretaria distrital de ambiente (Residuos de Construcción y Demolición – RCD) Certificados de disposición final de residuos peligrosos y especiales, lo anterior se suprime de las condiciones, por lo cual se procederá a adendar el proceso así:

A continuación:

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta		
2	El oferente deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta		
3	El oferente, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
4	El oferente deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
6	El oferente deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		

Lo anterior se deberá tener en cuenta para las condiciones del sistema de gestión ambiental SGA.

Los demás términos del proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 112 2021 no modificadas en la presente adenda continúan vigentes en su integridad.

**Original firmado**

Mayor **DANIEL DIONICIO SAAVEDRA CORDERO**  
ADMINISTRADOR (E) CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Elaborado y Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos  
Elaborado: 10/09/2021  
Ubicación: Documentos /Procesos 2021

Diagonal 44 No 68 B-30  
7445124  
[cesap.gruco@policia.gov.co](mailto:cesap.gruco@policia.gov.co)  
[www.centrosocialdeagentes.gov.co](http://www.centrosocialdeagentes.gov.co)